CONVOCATORIA

El Fideicomiso Registro Único de Vivienda (en lo sucesivo el RUV o el Fideicomiso), en cumplimiento de las Políticas y Lineamientos Aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios del Fideicomiso Registro Único de Vivienda, a través de la Gerencia de Administración, Servicios y Finanzas, invita a participar a todos los interesados en la presente Licitación Abierta 01-2026 por medio electrónico para la adquisición de "Seguro de Vida y Seguro de Gastos Médicos Mayores", de conformidad con lo siguiente:

Fecha de Publicación: 29 de octubre de 2026.

Área Requirente: Gerencia de Administración, Servicios y Finanzas.

RESUMEN DE LAS BASES DE ADQUISICIÓN

OBJETO: Contratación de las pólizas de Seguro de Vida y Seguro de Gastos Médicos Mayores para el personal del Fideicomiso Registro Único de Vivienda (RUV), cubra y proteja al personal a sus asegurados en caso de pérdida de vida, accidente y/o enfermedad, conforme a las coberturas, condiciones, sumas aseguradas, vigencias y demás especificaciones técnicas establecidas en la presente Convocatoria y sus anexos.

La presente Licitación Abierta será de tipo "electrónica" con fundamento en lo establecido en el artículo 39, inciso c) de los Lineamientos Aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios del RUV.

1. Podrán participar Licitantes, personas físicas o morales constituidos conforme a la Ley que cumplan con los siguientes requisitos y los comprueben:

a) Se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, de conformidad con las opiniones de cumplimiento que les emitan los organismos competentes.
b) Escrito bajo protesta de no encontrarse sancionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
c) Escrito bajo protesta de no encontrarse en quiebra o concurso mercantil.
d) Aseguradoras o agentes de seguros que cuenten por lo menos con 1 años de experiencia en la contratación de seguros mediante el intercambio de propuestas y en la aceptación de estas, comercialización y asesoramiento para celebrarlos, para conservarlos o modificarlos.
e) Cuenten con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios para la entrega de bienes o prestación de servicios a contratar, mismo que se deberá comprobar mediante la presentación de facturas o cartas de recomendación o currículo empresarial o con estados financieros dictaminados.

2. Asimismo, deberán presentar la siguiente documentación:

a) Acta constitutiva;
b) Poder notarial del representante legal;
c) Identificación oficial del representante legal;
d) Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses;
e) Constancia de situación fiscal no mayor a 3 meses;
f) Opiniones positivas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y del Servicio de Administración Tributaria (SAT) no mayores a 3 meses.
g) Requisitar el "Formato 4. Declaración de competencia de económica (Licitación abierta)" adjunto en la presente Convocatoria.

3. Los requerimientos técnicos estarán establecidos en el formato "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" que se adjunta en la presente Convocatoria.

4. Las propuestas se elaborarán de conformidad con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y en las "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". Las propuestas deberán estar rubricadas y firmadas por el Representante legal y remitirse por correo electrónico a las siguientes direcciones: dcortesf@ruv.org.mx y bandrademo@ruv.org.mx

Para tal efecto, deberán presentarse en tres archivos electrónicos de acuerdo con lo siguiente:

Archivo 1. Propuesta técnica.
Archivo 2. Propuesta económica.
Archivo 3. La documentación solicitada en los puntos 1 y 2 de la presente Convocatoria.

El cierre de recepción de propuestas técnicas y económicas será el día **25 noviembre de 2026 hasta las 23:59 hrs.**

5. En caso de que los participantes cuenten con dudas o aclaraciones podrán enviar sus dudas a los correos electrónicos, **dcortesf@ruv.org.mx, bandrademo@ruv.org** utilizando el formato que se adjunta para tal efecto. Se tendrá como fecha límite para la recepción de dudas el **05 de noviembre de 2026 a las 15:00 hrs.**

6. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **10 de noviembre de 2026** en horario por confirmar.

7. La presentación de las propuestas y su apertura se llevará a cabo el día **26 de noviembre de 2026.**

8. La lectura del dictamen técnico y económico se llevará a cabo el día **01 de diciembre de 2026.**

9. El fallo será publicado en el Portal RUV una vez que sea autorizado por el Comité Técnico del RUV.

Vigencia	**A partir de las 00:00 hrs del 01 de enero de 2027 al 23:59 del 31 de diciembre de 2029.**
Fecha de publicación en el Portal RUV	29 de octubre de 2026
Junta de Aclaración de Bases	10 de noviembre de 2026
Primera Etapa. - Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnicas.	26 de noviembre de 2026
Segunda Etapa. - Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	01 de diciembre de 2026
Fallo	09 de diciembre de 2026
Las Bases de Adquisición podrán consultarse en el Sitio de Internet del RUV, en la fecha señalada, seleccionando el número de licitación 01/2026.	https://portal.ruv.org.mx/index.php/soy-proveedor/